ACTA No. 005-GADML- 2023
SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintitrés, previa convocatoria se reúnen en la sala de sesiones de Alcaldía, el Concejo Municipal integrado por el Vicealcalde Lcdo. José Luis Morocho– Encargado para presidir la sesión, y, las señoras concejalas: Noemí Delicia Chimbo Tapuy, Yesenia Corina Palma Calapucha, Sonia Betti Chongo Andy. Además se cuenta con la presencia del Ab. Luis Fernando Patiño Pullaguari- Procurador Síndico, y la Ab. Mayra Cruz- Secretaria de Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe de las Comisiones Ocasionales de la XIII Feria Gastronómica, Cultural y Turística Loreto-Febrero 2023.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Antes de iniciar la sesión el Lcdo. José Luis Morocho da a conocer al concejo en pleno, que mediante ENCARGO Nro. GADML-A-2023-003-E, de fecha 26 de enero del 2023, el señor Alcalde Lcdo. Rene Grefa, amparado en los artículos 61 y 62 del COOTAD le encarga para que presida la sesión de concejo, el día de hoy jueves 26 de enero del 2023, a partir de las 14h00, por tener que asistir a una reunión de trabajo presencial en la Contraloría General del Estado, en la ciudad de Coca. En tal virtud, solicita que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, se procede con la misma y se constata la presencia de los integrantes del Concejo Municipal: El Lcdo. José Luis Morocho, Vicealcalde y encargado para presidir la sesión y las señoras Concejalas: Noemí Delicia Chimbo Tapuy; Yesenia Corina Palma Calapucha; Sonia Betti Chongo Andy. NO se cuenta con la asistencia de la Concejala Olga Shiguango Alvarado por encontrarse con delegación del señor alcalde para asistir en las actividades programadas por el aniversario de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Ávila", durante los días 26 y 27 de enero del 2023, conforme consta en la Delegación Nro.GADML-A-2023-0008-D y oficio Nro. 054-OS-SC-CON-GADML-2023-Of. Existiendo quorum reglamentario con la mayoría del concejo para proceder con la instalación de la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**.- Una vez constatado el quórum reglamentario, el Licenciado José Luis Morocho Copa, procede a instalar la sesión ordinaria, siendo las catorce horas con veinte minutos (14h20). **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Por secretaria se da lectura el orden del día, el mismo que es puesto a consideración del Concejo por el señor Alcalde encargado. Solicita la palabra la **Concejala Yesenia Palma** quien mociona que se apruebe el orden del dia. Esta moción apoya la **Concejala Noemí Chimbo**. Se califica la propuesta y el Lcdo. José Luis Morocho solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Sra. Noemí Chimbo a favor, Sra. Yesenia Palma a favor, Sra. Sonia Chongo a favor, y Lcdo. José Luis Morocho por la propuesta. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal por voto

unánime de los presentes, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO.-** Aprobar el orden del día sin ninguna modificación. **CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Por secretaria se procede a dar lectura el acta y resoluciones de la sesión ordinaria Nro. 04 del día diecinueve de enero del año 2023; culminada la lectura queda a consideración del Legislativo. **Solicita la palabra la Concejala Yesenia Palma,** quien mociona que se apruebe el acta anterior número cuatro de la sesión anterior, una vez que se ha revisado y consta todo lo tratado en la sesión. Esta moción apoya la **Concejala Sonia Chongo**. Se califica la propuesta y alcalde encargado solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Concejala Noemí Chimbo a favor, Concejala Yesenia Palma a favor, Concejala Sonia Chongo a favor, y Lcdo. José Luis Morocho a favor. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal por voto unánime de los presentes, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO.-** Aprobar el acta numero cuatro de la sesion ordinaria del Concejo Municipal efectuada el dia jueves diecinueve de enero del dos mil veintitres, sin ninguna modificación. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE LAS COMISIONES OCASIONALES DE LA XIII FERIA GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA LORETO-FEBRERO 2023.- INTERVIENE EL LCDO. JOSÉ LUIS MOROCHO**, quien manifiesta que en la sesión anterior se aprobó el proyecto de la XIII Feria Gastronómica y las cuatro comisiones ocasionales las cuales están representadas por cada uno de los concejales y a nosotros nos compete la coordinación de las actividades, sabemos que contamos con pocos recursos económicos pero tenemos que realizar un evento representativo ya estamos a pocos días y aun el proceso no ha salido, he estado personalmente insistiendo pero no sé cuál es el motivo se culpan del uno al otro se ve que no coordinan entre direcciones; el año anterior hubieron algunos inconvenientes en el tema de premiación que hasta ahora no se soluciona realmente faltó la parte organizativa se ha venido arrastrando y seguimos tenemos otro problema que no se da solución sobre el tema de fin de año que también esta pendiente, y ahora con el proceso que aun ni lo publican, que han devuelto para que corrijan, esperemos que en estos días se solucione este inconveniente, el director de cultura es la parte clave en este tema, no se encuentra en la sesión a pesar de pedirle que esté presente, hagamos un breve análisis, quisiera escuchar a cada uno de ustedes y sacar las mejores conclusiones. **Interviene la Concejala Palma**.- quien manifiesta, el problema es el sistema de burocracia, al menos en el área administrativa que no dan paso a los procesos, y ni siquiera revisan todo el proyecto, ya corrigen lo que está mal y nuevamente devuelven porque está mal el código, eso es falta de profesionalismo, porque deberían revisar todo y señalar todas anomalías para no estar a cada rato devolviendo, yo sí quisiera que les llame a la directora administrativa con su personal, al director de cultura que está a cargo del proyecto, no está le da poca importancia está dedicado a la política, nosotros no tenemos nada que ver con la política allá gane quien gane tendrá que esperar que se acabe nuestro periodo administrativo para venir acá hasta tanto todo debe seguir normal y peor aún paralizar los procesos para que no se gaste el presupuesto prorrogado, esto lo digo porque se escucha rumores, por favor aquí no mandan los técnicos no mandan los directores aquí mandamos nosotros como autoridades que hemos sido elegidos con voto popular el pueblo nos eligió y nos merecemos respeto, el pueblo nos reclama de las anomalías de los directores para qué están ustedes ahí, la verdad estamos aquí pero si el señor alcalde como la cabeza principal la máxima autoridad no les dice nada, que nos van hacer caso a nosotros, no les importa nada si quedemos bien o mal con el tema festivo, lo único que hacen es culparse del uno al otro no existe una buena relación

laboral entre los directores y mientras tanto se nos viene el tiempo encima. Le he pedido al señor alcalde que cambie a la administrativa porque no hace bien su trabajo y su mal comportamiento pero no lo ha hecho, considero que se llame aquí y nos explique los motivos porque no se da paso, debemos agilitar el tramite lo más pronto, como comisión de deportes no he podido organizar nada porque no sé cuál es el presupuesto para esa comisión cuanto hay para las premiaciones, incluso ni las invitaciones se ha realizado, mientras tanto los comerciantes y el pueblo están entusiasmados preguntando del evento de carnaval, no se puede dar respuestas porque aún no contamos ni con la adjudicación, ojala no vaya a pasar como el proceso de luces que hasta ahora no pagan, a pesar de habernos ayudado con la premiación, eso es injusto. Eso es señor alcalde encargado. **Interviene el Lcdo. José Luis Morocho**.- expresa, no es la primera vez la culpa no es de la directora administrativa ni del financiero, sino la culpa es del director de cultura, él hace caso omisión cuando se le invita a una reunión y el alcalde le justifica todo, con el pretexto de la entrega de tanques sale cuando quiere, entonces como no hay mano dura del alcalde hacen lo que les da la gana, abandonan las oficinas cuando quieren hay mucha critica, el día lunes estuve en el minuto cívico y muchos servidores llegaban atrasados les dije que la administración aún no ha terminado que tienen que cumplir con el trabajo, esa es la realidad. Con estas aclaraciones vamos a recibir en la sesión a los técnicos, ingresan la Directora Administrativa, Coordinador de Compras Públicas, Director Financiero, el Ing. Cortez, Lcdo. Richard Carrascal, a quienes les da la bienvenida y de manera muy respetuosa pido que nos expliquen que está sucediendo, porque no están fluyendo los procesos, no hemos querido ir en contra de nadie pero a larga ya cansa, tenemos el caso de la décima tercera feria gastronómica- carnaval que estamos próximos a celebrar y que talvez sea el último evento de nuestra administración, pero no sé qué está pasando he sido respetuoso siempre he tratado de dialogar, queremos escucharles señores técnicos que nos expliquen que sucede, voy a dar paso a que intervengan los señores concejales y después escucharles a los compañeros técnicos. **Interviene la Concejala Yesenia Palma**.- expresa, compañeros técnicos, he estado dando seguimiento desde el día que aprobamos el proyecto, creo que la burocracia no debería existir en esta institución, ustedes tienen tiempo suficiente para dedicarse a sacar los procesos, no sé porque se limitan hacer un trabajo, se le recomendó al señor alcalde que se agilite el proceso porque el tiempo se nos viene encima, ya han pasado veintidós días y siguen culpándose del uno al otro, no entiendo cuál es el problema, si son asuntos laborales o personales, queremos que se dediquen al 100% y a más tardar hasta el 31 de enero este publicado el proceso, reúnanse todos los que van a estar a cargo planifiquen bien y si el compañero tiene el error o cualquiera puede tener el error verifiquen bien para poder avanzar, o no les interesa porque no va a haber dinero de por medio para ustedes pues qué pena que sean profesionales que piensen de esa manera, Loreto necesita profesionales que trabajen para servir al pueblo no para servirse para eso tienen su sueldo, como concejala me interesa quedar bien con el pueblo es el último evento que vamos a tener en esta administración, nosotros no podemos seguir con la planificación de las comisiones por qué no avanza el proceso, el alcalde ya perdió su autoridad, aquí mandan los directores, los técnicos y hacen lo les da la gana, discúlpenme pero es la verdad, nosotros somos elegidos por el pueblo que es la máxima autoridad dentro del cantón, nosotros debemos estar aquí respaldados de ustedes que hacen la parte técnica como profesionales ustedes deben cuidar las espaldas y nosotros sentirnos orgullosos y si alguien habla mal de ustedes, como autoridad defenderlos porque están haciendo bien su trabajo, pero si hablan mal la gente les doy la razón porque sí he visto anomalías no son todos los profesionales

pero sí hay unos que de verdad da vergüenza, este proceso de la feria gastronómica que se trate de hacer lo más pronto posible, nosotros estamos haciendo algo legal para eso tenemos un compañero jurídico, no me interesa que el alcalde diga que reclamo demasiado que reclamo cosas que no son pero yo le digo la verdad y si me incomoda que ahora este proceso que ni siquiera salga ya tengan proveedor.- hasta ahí mi intervención. **Interviene la Concejala Sonia Chongo**.- expresa, yo también quiero pedirles a los directores y técnicos que agiliten con el proceso ya que aprobamos el proyecto de carnaval y la gente está esperando este evento. **Interviene la Concejala Noemí Chimbo**, manifiesta, anteriormente aprobamos el proyecto de la feria gastronómica para el carnaval, entonces quisiera pedirles a los técnicos que están aquí que nos apoyen que ya nos queda poco tiempo, y la gente nos está preguntando de este evento comparto con el criterio de la concejala Palma que nos debemos al pueblo que nos eligió, por eso de mi parte también les pido que se agilite el trámite del proyecto del carnaval. **Interviene el Lcdo. José Luis Morocho**.- manifiesta que una vez escuchado a los señores concejales, voy a dar paso a los técnicos para que intervengan. **Interviene el Ing. Jhon Cortez-Coordinador de Turismo**.- manifiesta, con respecto al proyecto de la feria gastronómica se ha presentado y nos han devuelto para realizar las correcciones respectivas, luego se cambió el código CPC porque estaba con otro número, yo como técnico tengo que tratar de acuerdo al memorando que me envían, entonces para que no haya estos inconvenientes deberíamos reunirnos las partes involucradas y si hay algo que corregir o cambiar se lo haría de manera oportuna, en lo personal no me gusta que me estén llamando diferentes personas interesadas en el proceso, estoy un poquito molesto que piensen que soy el que contrato y me reclaman que porque no contrato gente de Loreto, soy residente de acá hace dos años y nadie podrá decirme que le estoy cogiendo un dólar o algo por el estilo porque no soy de esas personas entonces a mí no me pueden decir que estoy recibiendo dinero a cambio, el día de hoy concluyo con la documentación para entregar. Solo como una aclaración de la feria del año anterior hubo inconveniente en el tema de la premiación porque a un inicio se quedó un valor y posteriormente por la falta de coordinación subieron el valor de los premios eso fue el motivo que faltaron recursos para la premiación a otras personas, incluso hasta me despidieron de mi puesto por ese motivo, eso como para aclarar.- Hasta ahí mi intervención. **Interviene la Ing. Paola Calderón- Directora Administrativa**, quien expresa, me hubiera gustado que esté presente el Lcdo. Galo Andy, pero no está, la verdad me resulta más fácil llegar y decirle corrija aquí antes que estar devolviendo el proceso con memorando, pero alguna vez ya me hizo quedar mal aduciendo que yo me quedaba con el trámite; ahora en este caso nuestro deber es revisar, controlar y verificar que este bien pero ya se le corrige tienen un objeto de contrato se envía a cambiar pero otra vez envían con errores, se le ha llamado para decirle personalmente pero él no pasa en la oficina, entonces en cuanto corrijan pasen y enseguida continuamos con el tramite respectivo. Ahora con respecto a la intervención de la concejala Palma, de mi parte lo digo por mí, gracias a Dios en tres procesos que he sido presidenta de la comisión esos procesos han ido a la puja a mí no me gusta tener compromiso con ningún contratista y nadie tiene que hablar que yo he recibido dinero para poder pasar un proceso, es fuerte lo que dice concejala que queremos que nos den dinero esas cosas no las hago tengo un sueldo y no acostumbro a eso, y sí tengo otros ingresos son porque tengo un emprendimientos también pero que no se diga que nos dan de los contratos. **Interviene el Lcdo. Richard Carrascal**.- quien manifiesta, tiene que haber una planificación interna necesitamos la maquinaria para el arreglo del sitio donde se va hacer los eventos, se necesita coordinar con la Unidad

de Riesgos, con los bomberos, igual la recolección de basura, el personal de apoyo, entre otras actividades. **El Lcdo. José Luis Morocho**, manifiesta, por la premura del tiempo, toda vez que vamos a recibir una comisión del centro de abastos, agradece la intervención de cada uno de los técnicos y de las compañeras concejales, y pide que se agilite los trámites correspondientes.- Pide a la secretaria continuar con el orden del día. **SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.** Una vez que se ha tratado todos los temas del orden del día establecido para esta sesión ordinaria, el alcalde encargado Lcdo. José Luis Morocho, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15H45) del día jueves veintiséis de enero del dos mil veintitrés.

Para constancia de lo manifestado en la presente acta, se procede a la suscripción de la misma.

Lcdo. José Luis Morocho
ALCALDE ENCARGADO DEL GADM LORETO

Sra. Noemí Delicia Chimbo Tapuy
CONCEJALA

Sra. Yesenia Corina Palma Calapucha
CONCEJALA

Sra. Sonia Betti Chongo Andy
CONCEJALA

Abg. Mayra Patricia Cruz Sanmartín
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL